



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Secretaría de Desarrollo Institucional



Departamento del Amazonas

600 - **6 8 9 9**

Leticia, **30 SEP 2026**

Señores

INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS

TRANSVERSAL 15 1 E-31 BARRIO COSTA RICA

iynumaesas@gmail.com

Leticia

SERVICIOS NACAR E.U.

CARRERA 1A 14-06 BARRIO HUMARIZAL

tatianacardenas261@gmail.com

Leticia

ALISHA S.A.S.

CARRERA 1 E 21 - 26 BARRIO AFASINTE

alishasas2022@hotmail.com

Leticia

RODRIGUEZ VERGARA LUIS CARLOS

TRANSVERSAL 14 4-25

grupomiracles@hotmail.com

Leticia

CREDITOS W

CR 5 11 20 BARRIO SAN MARTIN

wulisonellezsuares@gmail.com

Leticia

AMAZON LOGISTIC K&A

CARRERA 6 5 - 55 AV. INTERNACIONAL

d.andres-84@hotmail.com

Leticia

CREDITOS ANGELA AMAZON

CARRERA 5 11-20 BARRIO SAN MARTIN

angelaca327@gmail.com

Leticia

DISTRIBUIDORA LA POPULAR LETICIA

TV 16 2 E 25 BRR HUMARIZA

luissantosro@gmail.com

Leticia

Asunto: Solicitud de cotizaciones

Cordial Saludo

La Gobernación del Amazonas, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la ley 80 de 1993, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo contactos:



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

Correo: desarrolloinstitucional@amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Gobernación del Amazonas – Calle 10 N° 10-77 Leticia.

Particularidades del contrato:

1. Objeto: contratación de bienes y servicios para garantizar el desarrollo de actividades logísticas en el marco de plan institucional de capacitaciones adscrito al área de talento humano de la secretaria de desarrollo institucional.

2. Forma de pago: El departamento de Amazonas pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: de forma parcial por el cumplimiento de cada una de las actividades proyectadas por el programa de salud oral, previa certificación establecida por el supervisor del contrato que se reconocerá una vez cumpla con la ejecución, suma que se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

3. Plazo de ejecución: Dos (2) meses

4. Obligaciones del futuro contratista:

- a) Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y operacional de talento humano para el correcto desempeño de las actividades programadas.
- b) Debe garantizar a la Gobernación del Amazonas la disponibilidad de los refrigerios y alimentos en la cantidad solicitada anticipadamente, para que se pueda desarrollar el evento y demás actividades con normalidad.
- c) Garantizar que los alimentos a suministrar estén en excelente calidad, frescos, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y en buena presentación, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- d) Garantizar que las temperaturas y texturas sean adecuadas de acuerdo a las preparaciones de los alimentos a suministrar.
- e) Reponer de manera inmediata los refrigerios que no cumplen con condiciones de salubridad.
- f) Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios, servicio de catering, edición de la litografía y alquiler del espacio.
- g) Entregar los bienes litográficos de acuerdo a las recomendaciones o sugerencias exclusivas por parte del supervisor asignado.
- h) Certificar por escrito que el personal que trabajará directamente con la manipulación o elaboración de alimentos adopte las prácticas higiénicas y medidas de protección, durante el desarrollo del contrato.
- i) El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
- j) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
- k) Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Secretaría de Desarrollo Institucional



Departamento del Amazonas

- l) El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.
m) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

5. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del departamento o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	TARIFA
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1,50%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,50%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	1,00%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	1,00%
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4,00%
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1,00%
TASA PRO DEPORTE	1,50%
FONDO DEPARTAMENTAL BOMBERIL	0,50%

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes bienes y servicios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	VALOR UNITARIO
1	Pendón tipo Roll Up retráctil, destinado a la identificación y divulgación institucional del Plan Institucional de Capacitación – PIC de la Gobernación del Amazonas. Dimensiones aproximadas de 80 cm de ancho x 180 cm de alto, o 100 cm x 200 cm, de acuerdo con la necesidad de la entidad. Fabricado en banner de mínimo 13 oz, con impresión digital a todo color, alta resolución y acabado mate o laminado que permita una adecuada visualización y durabilidad. Debe incluir estructura retráctil en aluminio, base estable, sistema de enrollado y estuche o bolsa para transporte y almacenamiento. El diseño gráfico deberá incorporar los elementos de identidad visual institucional suministrados o aprobados por la Gobernación del Amazonas, incluyendo logos, denominación del PIC y demás elementos requeridos. . Nota: el diseño debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	\$
2	Camiseta institucional tipo T-shirt, manga corta, cuello redondo o en V, de corte unisex, confeccionada en tela de punto tipo jersey, preferiblemente 100 % algodón o mezcla algodón/poliéster, con gramaje mínimo de 170 g/m². Tallas de acuerdo con las necesidades de la entidad. Color definido y aprobado por la supervisión del contrato, acorde con la imagen institucional. Debe contar con costuras reforzadas y acabados adecuados para uso institucional. Incluye personalización mediante estampado o bordado de los elementos gráficos del PIC y/o imagen institucional de la Gobernación del Amazonas, en ubicación, dimensiones y colores previamente aprobados.	Unidad	\$



GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899999336-9

3	Extensión eléctrica para uso institucional y conexión de equipos audiovisuales. Longitud mínima sugerida de 10 metros, cable calibre 14 AWG, mínimo tres (3) salidas, enchufe polarizado con polo a tierra, tensión nominal de 125 V, corriente hasta 15 A y potencia máxima aproximada de 1.875 W. Debe contar con aislamiento resistente y cumplir con las disposiciones técnicas y de seguridad eléctrica aplicables, incluyendo certificación RETIE cuando corresponda. Debe ser apta para conectar equipos audiovisuales, computadores, proyectores, pantallas y demás dispositivos utilizados durante las actividades del PIC.	Unidad	\$
4	Multitoma eléctrica para distribución de energía a equipos audiovisuales y tecnológicos. Debe contar con mínimo cinco (5) tomas de corriente, conexión con polo a tierra, interruptor general de encendido/apagado y protección contra sobrecargas. Tensión nominal de 125 V, corriente nominal de hasta 15 A y potencia máxima aproximada de 1.875 W. Se recomienda que disponga de protección contra sobretensiones y cable de longitud suficiente para facilitar su instalación en auditorios, salas de capacitación y espacios institucionales. Debe cumplir con la reglamentación eléctrica aplicable.	Unidad	\$
5	Adaptador de video USB Tipo-C a HDMI, destinado a conectar computadores portátiles, tabletas u otros dispositivos compatibles con USB-C a proyectores, televisores, monitores o pantallas con entrada HDMI. Debe soportar como mínimo resolución 4K UHD (3840 x 2160) a 60 Hz, transmisión simultánea de audio y video, tecnología Plug & Play y compatibilidad con dispositivos que dispongan de DisplayPort Alt Mode mediante USB-C. Se recomienda carcasa resistente, preferiblemente de aluminio, y cable o conexión de aproximadamente 15 cm para facilitar su transporte y uso en actividades de capacitación.	Unidad	\$
6	Control remoto inalámbrico para manejo de presentaciones digitales, compatible con equipos Windows, macOS y aplicaciones como PowerPoint, PDF y Google Slides. Debe permitir avanzar y retroceder diapositivas, iniciar o controlar la presentación y contar con receptor inalámbrico USB. Se recomienda un alcance mínimo de 15 metros y alimentación mediante batería. Preferiblemente deberá incorporar indicador de batería y diseño ergonómico que facilite su utilización durante jornadas de capacitación.	Unidad	\$
7	Apuntador láser portátil para señalización de contenidos durante presentaciones, capacitaciones, conferencias y actividades institucionales. Deberá contar con haz láser visible, diseño compacto y ergonómico, botón de activación, alimentación mediante batería y sistema de seguridad que evite activaciones accidentales. El elemento deberá cumplir con las normas de seguridad aplicables a dispositivos láser. Cuando se integre con el control remoto para presentaciones, podrá disponer adicionalmente de funciones para avance y retroceso de diapositivas.	Unidad	\$
8	1 solido de harina de trigo con relleno (proteína) + 1 liquido en caja	Unidad	\$
9	1 Solido de harina de trigo con relleno (embutido y queso) + 1 liquido en caja	Unidad	\$



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Secretaría de Desarrollo Institucional



Departamento del Amazonas

10	Pacas de bolsa de agua x 50 unidades	Paca	\$
VALOR TOTAL			\$

Sin otro particular,

ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaboro: CPS SDI Cristian Rozo



Leticia, octubre del 2.026

Señores:
GOBERNACION DE AMAZONAS.
Ciudad.



GOBERNACIÓN
DEL AMAZONAS

Cotización
No. 001

05 OCT 2026

ASUNTO: COTIZACION

HORA:

9:30pm

RECIBIDO:

Eduar

Me permito adjuntar la siguiente cotización:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	VALOR UNITARIO
1	Pendón tipo Roll Up retráctil, destinado a la identificación y divulgación institucional del Plan Institucional de Capacitación - PIC de la Gobernación del Amazonas. Dimensiones aproximadas de 80 cm de ancho x 180 cm de alto, o 100 cm x 200 cm, de acuerdo con la necesidad de la entidad. Fabricado en banner de mínimo 13 oz, con impresión digital a todo color, alta resolución y acabado mate o laminado que permita una adecuada visualización y durabilidad. Debe incluir estructura retráctil en aluminio, base estable, sistema de enrollado y estuche o bolsa para transporte y almacenamiento. El diseño gráfico deberá incorporar los elementos de identidad visual institucional suministrados o aprobados por la Gobernación del Amazonas, incluyendo logos, denominación del PIC y demás elementos requeridos. . Nota: el diseño debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	\$ 582.000,00
2	Camiseta institucional tipo T-shirt, manga corta, cuello redondo o en V, de corte unisex, confeccionada en tela de punto tipo jersey, preferiblemente 100 % algodón o mezcla algodón/poliéster, con gramaje mínimo de 170 g/m ² . Tallas de acuerdo con las necesidades de la entidad. Color definido y aprobado por la supervisión del contrato, acorde con la imagen institucional. Debe contar con costuras reforzadas y acabados adecuados para uso institucional. Incluye personalización mediante estampado o bordado de los elementos gráficos del PIC y/o imagen institucional de la Gobernación del Amazonas, en ubicación, dimensiones y colores previamente aprobados.	Unidad	\$ 62.000,00

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE

Alishasas2022@hotmail.com

NIT.901573799-2

CELULAR: 3144348483

Alisha s.a.s.

3	Extensión eléctrica para uso institucional y conexión de equipos audiovisuales. Longitud mínima sugerida de 10 metros, cable calibre 14 AWG, mínimo tres (3) salidas, enchufe polarizado con polo a tierra, tensión nominal de 125 V, corriente hasta 15 A y potencia máxima aproximada de 1.875 W. Debe contar con aislamiento resistente y cumplir con las disposiciones técnicas y de seguridad eléctrica aplicables, incluyendo certificación RETIE cuando corresponda. Debe ser apta para conectar equipos audiovisuales, computadores, proyectores, pantallas y demás dispositivos utilizados durante las actividades del PIC.	Unidad	\$ 128.500,00
4	Multitoma eléctrica para distribución de energía a equipos audiovisuales y tecnológicos. Debe contar con mínimo cinco (5) tomas de corriente, conexión con polo a tierra, interruptor general de encendido/apagado y protección contra sobrecargas. Tensión nominal de 125 V, corriente nominal de hasta 15 A y potencia máxima aproximada de 1.875 W. Se recomienda que disponga de protección contra sobretensiones y cable de longitud suficiente para facilitar su instalación en auditorios, salas de capacitación y espacios institucionales. Debe cumplir con la reglamentación eléctrica aplicable.	Unidad	\$ 137.800,00
5	Adaptador de video USB Tipo-C a HDMI, destinado a conectar computadores portátiles, tabletas u otros dispositivos compatibles con USB-C a proyectores, televisores, monitores o pantallas con entrada HDMI. Debe soportar como mínimo resolución 4K UHD (3840 × 2160) a 60 Hz, transmisión simultánea de audio y video, tecnología Plug & Play y compatibilidad con dispositivos que dispongan de DisplayPort Alt Mode mediante USB-C. Se recomienda carcasa resistente, preferiblemente de aluminio, y cable o conexión de aproximadamente 15 cm para facilitar su transporte y uso en actividades de capacitación.	Unidad	\$ 90.000,00
6	Control remoto inalámbrico para manejo de presentaciones digitales, compatible con equipos Windows, macOS y aplicaciones como PowerPoint, PDF y Google Slides. Debe permitir avanzar y retroceder diapositivas, iniciar o controlar la presentación y contar con receptor inalámbrico USB. Se recomienda un alcance mínimo de 15 metros y alimentación mediante batería. Preferiblemente deberá incorporar	Unidad	\$ 90.000,00

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE

Alishasas2022@hotmail.com

NIT.901573799-2

CELULAR: 3144548483



	indicador de batería y diseño ergonómico que facilite su utilización durante jornadas de capacitación.		
7	Apuntador láser portátil para señalización de contenidos durante presentaciones, capacitaciones, conferencias y actividades institucionales. Deberá contar con haz láser visible, diseño compacto y ergonómico, botón de activación, alimentación mediante batería y sistema de seguridad que evite activaciones accidentales. El elemento deberá cumplir con las normas de seguridad aplicables a dispositivos láser. Cuando se integre con el control remoto para presentaciones, podrá disponer adicionalmente de funciones para avance y retroceso de diapositivas.	Unidad	\$ 92.000,00
8	1 solido de harina de trigo con relleno (proteína) + 1 liquido en caja	Unidad	\$ 13.000,00
9	1 Solido de harina de trigo con relleno (embutido y queso) + 1 liquido en caja	Unidad	\$ 13.000,00
10	Pacas de bolsa de agua x 50 unidades	Paca	\$ 32.000,00

Validez de la cotización 30 días calendario.

Cordialmente,

Karina Toribia Perez Landazuri
 KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI

Representante Legal



Leticia 01 de octubre del 2026.

06 OCT 2026

Señores:
GOBERNACION DE AMAZONAS.
Ciudad.

HORA: 8:10 AM
RECIBIDO: [Signature]

Ref.: COTIZACION.

Cordial saludo, presento cotización para su respectivo estudio al proceso de conveniencia.:

Cotización
Nº 002

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	U/M	VALOR UNITARIO
1	Pendón tipo Roll Up retráctil, destinado a la identificación y divulgación institucional del Plan Institucional de Capacitación – PIC de la Gobernación del Amazonas. Dimensiones aproximadas de 80 cm de ancho x 180 cm de alto, o 100 cm x 200 cm, de acuerdo con la necesidad de la entidad. Fabricado en banner de mínimo 13 oz, con impresión digital a todo color, alta resolución y acabado mate o laminado que permita una adecuada visualización y durabilidad. Debe incluir estructura retráctil en aluminio, base estable, sistema de enrollado y estuche o bolsa para transporte y almacenamiento. El diseño gráfico deberá incorporar los elementos de identidad visual institucional suministrados o aprobados por la Gobernación del Amazonas, incluyendo logos, denominación del PIC y demás elementos requeridos. . Nota: el diseño debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	Unidad	\$ 530.000,00
2	Camiseta institucional tipo T-shirt, manga corta, cuello redondo o en V, de corte unisex, confeccionada en tela de punto tipo jersey, preferiblemente 100 % algodón o mezcla algodón/poliéster, con gramaje mínimo de 170 g/m². Tallas de acuerdo con las necesidades de la entidad. Color definido y aprobado por la supervisión del contrato, acorde con la imagen institucional. Debe contar con costuras reforzadas y acabados adecuados para uso institucional. Incluye personalización mediante estampado o bordado de los elementos gráficos del PIC y/o imagen institucional de la Gobernación del Amazonas, en ubicación, dimensiones y colores previamente aprobados.	Unidad	\$ 58.000,00
3	Extensión eléctrica para uso institucional y conexión de equipos audiovisuales. Longitud mínima sugerida de 10 metros, cable calibre 14 AWG, mínimo tres (3) salidas, enchufe polarizado con polo a tierra, tensión nominal de 125 V, corriente hasta 15 A y potencia máxima aproximada de 1.875 W. Debe contar con aislamiento resistente y cumplir con las disposiciones técnicas y de seguridad eléctrica aplicables, incluyendo certificación RETIE cuando corresponda. Debe ser apta para conectar equipos audiovisuales, computadores, proyectores, pantallas y demás dispositivos utilizados durante las actividades del PIC.	Unidad	\$ 125.000,00

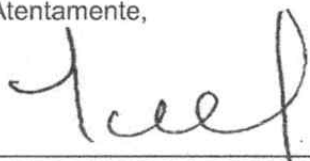
NUMAE S.A.S

Inversiones y Representaciones

NIT. 901506541-4

4	Multitoma eléctrica para distribución de energía a equipos audiovisuales y tecnológicos. Debe contar con mínimo cinco (5) tomas de corriente, conexión con polo a tierra, interruptor general de encendido/apagado y protección contra sobrecargas. Tensión nominal de 125 V, corriente nominal de hasta 15 A y potencia máxima aproximada de 1.875 W. Se recomienda que disponga de protección contra sobretensiones y cable de longitud suficiente para facilitar su instalación en auditorios, salas de capacitación y espacios institucionales. Debe cumplir con la reglamentación eléctrica aplicable.	Unidad	\$ 130.000,00
5	Adaptador de video USB Tipo-C a HDMI, destinado a conectar computadores portátiles, tabletas u otros dispositivos compatibles con USB-C a proyectores, televisores, monitores o pantallas con entrada HDMI. Debe soportar como mínimo resolución 4K UHD (3840 x 2160) a 60 Hz, transmisión simultánea de audio y video, tecnología Plug & Play y compatibilidad con dispositivos que dispongan de DisplayPort Alt Mode mediante USB-C. Se recomienda carcasa resistente, preferiblemente de aluminio, y cable o conexión de aproximadamente 15 cm para facilitar su transporte y uso en actividades de capacitación.	Unidad	\$ 82.000,00
6	Control remoto inalámbrico para manejo de presentaciones digitales, compatible con equipos Windows, macOS y aplicaciones como PowerPoint, PDF y Google Slides. Debe permitir avanzar y retroceder diapositivas, iniciar o controlar la presentación y contar con receptor inalámbrico USB. Se recomienda un alcance mínimo de 15 metros y alimentación mediante batería. Preferiblemente deberá incorporar indicador de batería y diseño ergonómico que facilite su utilización durante jornadas de capacitación.	Unidad	\$ 87.500,00
7	Apuntador láser portátil para señalización de contenidos durante presentaciones, capacitaciones, conferencias y actividades institucionales. Deberá contar con haz láser visible, diseño compacto y ergonómico, botón de activación, alimentación mediante batería y sistema de seguridad que evite activaciones accidentales. El elemento deberá cumplir con las normas de seguridad aplicables a dispositivos láser. Cuando se integre con el control remoto para presentaciones, podrá disponer adicionalmente de funciones para avance y retroceso de diapositivas.	Unidad	\$ 88.000,00
8	1 solido de harina de trigo con relleno (proteína) + 1 liquido en caja	Unidad	\$ 11.000,00
9	1 Solido de harina de trigo con relleno (embutido y queso) + 1 liquido en caja	Unidad	\$ 11.000,00
10	Pacas de bolsa de agua x 50 unidades	Paca	\$ 30.000,00

Atentamente,



INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE S.A.S

NIT 901.506.541-4

R/L. LUCERO PIZANO BARBOSA

C. C. No. 1121210073

Correo electrónico: iynumaesas@gmail.com

Cr 7 B 17 32 Brr José María Fajardo

E-mail: iynumaesas@gmail.com

Tel. 3204567911